I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 25 AGO. 2021

DECRETO N° 2029.-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por vacancia de horas presentada por la Docente del Liceo Baldomero Lillo Figueroa D- 684 por traslado como Directora Interina a la U.E. Escuela Básica Ángel de Peredo E-703, Doña Sonia Aguilera Campos; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N°1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **LUIS LEONARDO CASTRO RODRIGUEZ**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Baldomero Lillo Figueroa D-684
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	: 24 de abril de 1982
FUNCION	: Docente
JORNADA	: **14 hrs. Cronológicas Semanales**
DESDE	: 01 de agosto de 2021
HASTA	: 31 de agosto de 2021
MOTIVO	: Necesidad del servicio por vacancia de horas presentadas por cambio de U.E de Sonia Aguilera Campos.
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 14 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMGZ/JMAB/BBV/JPBV/hvj

DISTRIBUCIÓN:
- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.